

---

**Presidencia: Croacia**

## 1081ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 12 de junio de 2024 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Clausura: 10.30 horas

2. Presidencia: Embajador M. Horvatić

El proyecto de orden del día (FSC.GAL/39/24 OSCE+) no fue aprobado por el Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

Presidente, Reino Unido (FSC.DEL/226/24 OSCE+), Bélgica-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro y Ucrania, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y San Marino) (FSC.DEL/218/24) (FSC.DEL/219/24), Estados Unidos de América, Dinamarca, Canadá (FSC.DEL/210/24 Restr.), Federación de Rusia, Chipre, Ucrania (FSC.DEL/221/24), Lituania, Suiza (FSC.DEL/217/24 OSCE+), Polonia

Cuestión de orden: Federación de Rusia

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Miércoles, 19 de junio de 2024, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

FSC.JOUR/1087  
12 June 2024

SPANISH  
Original: ENGLISH

## **NOTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE LA 1081ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

Ante la falta de consenso acerca del orden del día de la sesión en cuestión, que únicamente contenía los puntos invariables “declaraciones generales” y “otros asuntos” con arreglo al párrafo IV.1 C) 1 del Reglamento de la OSCE (MC.DOC/1/06, de 1 de noviembre de 2006), la Presidencia procedió a celebrar consultas en persona con los representantes de los Estados participantes.

Los siguientes Estados participantes hicieron declaraciones durante las citadas consultas: Ucrania (FSC.DEL/222/24 OSCE+), Bélgica-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro y Ucrania, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y San Marino) (FSC.DEL/220/24), los Estados Unidos de América (FSC.DEL/209/24), el Reino Unido (FSC.DEL/227/24 OSCE+) y Canadá (FSC.DEL/216/24 Restr.).